

## POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Actualmente la Innovación y Transferencia Tecnológica son temas fundamentales en las Instituciones de Educación Superior, entonces el Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago busca fomentar una cultura de innovación y de transferencia tecnológica, mediante el apoyo, la creación, la difusión y el fortalecimiento de iniciativas la innovación, el pensamiento crítico y la transferencia tecnológica en la institución y con diferentes stake holders.

El IP ECAS tiene la de misión de generar oportunidades de crecimiento para personas, a través de una formación técnico profesional de excelencia que, mediante el desarrollo de capacidades y competencias, permita a estudiantes y titulados aportar a la sustentabilidad del país. Nuestro proyecto se caracteriza por el sentido de acogida, la rigurosidad académica y el respeto a quien quiera alcanzar una formación profesional, sin importar su situación socioeconómica, sólo importan sus méritos y el esfuerzo que impriman a sus estudios para lograr resultados esperados. La Corporación define la innovación como nuevas ideas que, aplicadas al proceso formativo y a la institución, generen valor a nuestros estudiantes y titulados, como también a todos quienes forman la comunidad.

Está Política une y fortalece la Innovación y las Comunicaciones de la Dirección de Innovación, siendo clave en el Modelo de Innovación, la cual fomenta estas Unidades a través del desarrollo de iniciativas dentro del aprendizaje formativo, proyectos colaborativos, de emprendimiento y competitividad. En suma, está comprometida en promover instancias para establecer una Cultura de Innovación, aspecto clave en la vinculación con el entorno significativo y del área, con un énfasis en el desarrollo y el impacto que pueda generar.

El Objetivo General de la política es fomentar la Innovación y la Transferencia tecnológica, para generar nuevos conocimientos dentro de un contexto colaborativo con distintas entidades tanto del área de Contador Auditor, como del sector productivo, la sociedad, Instituciones de Educación Superior, tanto a nivel regional y nacional. Persiguiendo enriquecer la formación de los estudiantes y la propia Institución.

Fortaleciendo objetivos específicos como:

- a) Contribuir al levantamiento y desarrollo de las competencias a través de incorporar el conocimiento, modelos de enseñanza-aprendizaje y resultados de innovación aplicada.
- b) Generar concursos y proyectos de participación docentes y estudiantes, basados en aprendizajes-problemas, que permitan mejorar las competencias disciplinares y la empleabilidad de los egresados.
- c) Comunicar y transmitir los resultados y aprendizajes de las diferentes acciones desarrolladas.
- d) Establecer normativas que permitan fomentar el desarrollo de la innovación, la Transferencia Tecnológica y las Comunicaciones en la Institución, estableciendo criterios para valorar y medir su impacto.
- e) Potenciar el Modelo de Innovación a través de la consolidación de una Cultura de Innovación que se manifieste tanto dentro como fuera de la Institución, coordinando los distintos actores internos y generando constantemente nuevas iniciativas.
- f) Realizar acciones para ambas Unidades para favorecer la formación de los estudiantes, agregando valor en el perfil de egreso, los contenidos curriculares y en los propios procesos de educativos.

La Política se revisará cada 6 meses indicando qué mejoras se han realizado. Las mejoras son justificadas desde evidencias, incluye la versión y los participantes.

### Comunicación de la Política.

La Política debe ser comunicada y comprendida por toda la Institución. Para ello se debe cumplir con un plan comunicacional y se debe disponer del presente documento para que pueda ser consultado ya sea de modo físico o digital

